

1.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

A) NOTAS DE DESGLOSE

A.1) INFORMACIÓN CONTABLE

▪ A.1.1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El efectivo de la Universidad se encuentra depositado en cuentas corrientes en la institución BBVA Bancomer S.A., a continuación, se desglosa el saldo al 31 de diciembre de 2019:

| Rubro de Activo | Diciembre 2019 | 2018 |
|-------------------------|---------------------|----------------------|
| Efectivo y Equivalentes | 8'666,183.97 | 10'060,647.17 |
| Total | 8'666,183.97 | 10'060,647.17 |

El efectivo y equivalentes de la Universidad, se integra de la siguiente manera:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | 8,666,183.97 |
|---------------------------------|--|---------------------|
| 1111 | EFFECTIVO | 0.00 |
| 1111-01 | --Caja General | 0.00 |
| 1112 | BANCOS/TESORERÍA | 8,666,183.97 |
| 1112-01 | --Bancomer 0155047994 Concentradora | 4,654,995.85 |
| 1112-02 | --Bancomer 0157190972 Estatal | 418.38 |
| 1112-03 | --Bancomer 0178524963 Beca CONACYT | 0.01 |
| 1112-04 | --Bancomer 0157191235 Ing Propios | 780,324.79 |
| 1112-05 | --Bancomer 0180253804 PRODEP | 840,393.05 |
| 1112-06 | --Bancomer 0157189168 | -2,499.99 |
| 1112-07 | --Bancomer 0184885449 Fondo Autobús | 23,936.00 |
| 1112-08 | --Bancomer 0157190670 | 5.72 |
| 1112-09 | --Bancomer 0157191499 Federal | 1,042,351.53 |
| 1112-10 | --Bancomer 0170113107 FOMEX | 0.05 |
| 1112-11 | --Bancomer 0174267281 Infraestructura | 6,652.90 |
| 1112-12 | --Bancomer 0176545122 Centro Evaluador | 124,151.31 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 1112-13 | --Bancomer 0191476297 Territorial | 25,448.72 |
| 1112-14 | --Bancomer 0189352031 Agroecología | 214,570.69 |
| 1112-15 | --Bancomer 0191504495 IMJUVE JovenEs Compromiso | 2,400.46 |
| 1112-16 | --Bancomer 0196819982 Nestlé | 326,440.24 |
| 1112-18 | --Bancomer 0196376282 Proveeduría-SEDES | 66,392.49 |
| 1112-19 | --Bancomer 0196780237 Proexoes | 14,053.31 |
| 1112-20 | --Bancomer 0197635982 PROFOCIE | 271,506.03 |
| 1112-21 | --Bancomer 0197918399 Glee Gum | 690.27 |
| 1112-23 | --Bancomer 0197730314 Proyecto Apis | 1,311.30 |
| 1112-25 | --Bancomer 0103579964 Apoyo a Centros y Organizaci | 0.05 |
| 1112-26 | --Bancomer 0103293823 SEDESOL Opciones Productivas | 107,113.16 |
| 1112-30 | --Bancomer 0108539421 Convenio Fundacion Bepensa | 0.13 |
| 1112-31 | --Bancomer 0110472905 Redes Tematicas 2017 | 0.03 |
| 1112-33 | --Bancomer 0110871567 Inclusión y Equidad 2017 | 0.00 |
| 1112-34 | --Bancomer 0111063111 Madres Jefas de Familia | 0.00 |
| 1112-35 | --Bancomer 0112004550 Fondo General de Participaci | 1.26 |
| 1112-36 | --Bancomer 408596-5 Fideicomiso PFCE Sub-3 | 0.01 |
| 1112-37 | --Bancomer 0112115204 PADES 2018 | 5,280.54 |
| 1112-38 | --Bancomer 0112715740 Ordinario Estatal 2019 | 55,790.15 |
| 1112-39 | --Bancomer 0112203421PIEE 2018 | 104,387.12 |
| 1112-40 | --Bancomer 1002073412 Subcuenta 04 F/405965 | 31.67 |
| 1112-41 | --Bancomer 0113253953 Part. Gasolina y Diesel | 2.90 |
| 1112-42 | --Bancomer 0113483185 Rec libre disp orig estatal | 31.47 |
| 1112-43 | --Bancomer 0113749223 PADES 2019 | 2.37 |
| 1112-44 | --Bancomer 0113650464 PIEE2019 | 0.00 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

2. Las cuentas por cobrar se integran por facturas emitidas de acuerdo a un contrato de servicios, o para recibir apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo a un convenio, y que están pendientes de cobro.

| Derechos a Recibir Efectivo o a Recibir Bienes o Servicios | Diciembre 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes | 7'043,161.26 | 8'009,181.80 |
| Total | 7'043,161.26 | 8'009,181.80 |

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran de la siguiente manera:

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | 7,043,161.26 |
|---|--|---------------------|
| 1122 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 1,611,638.68 |
| 1122-71 | --Ingresos por ventas de bienes y servicios de org | 0.00 |
| 1122-83 | --Convenios | 0.00 |

| | | |
|-------------|--|---------------------|
| 1122-93 | --Subsidios y Subvenciones | 1,611,638.68 |
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 5,412,254.95 |
| 1123-001 | --Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana | 4,205,975.57 |
| 1123-002 | --Lidia Esther Serralta Peraza | 2,980.00 |
| 1123-003 | --Ignacio Asunción Cauich Suarez | 3,883.91 |
| 1123-004 | --Ana Luisa Solis Acosta | 537.80 |
| 1123-005 | --Maria Luisa Raygoza Alcocer | 7,000.00 |
| 1123-006 | --Edward Emmanuel Brito Estrella | 19,792.00 |
| 1123-007 | --Jean Luckson Pierre | 8,763.63 |
| 1123-009 | --Argelia Ortiz Medina | -0.01 |
| 1123-010 | --Ildefonso Palemon Hernández Silva | 11,822.10 |
| 1123-013 | --María Cristina Montejo Briceño | 44,443.74 |
| 1123-014 | --Santos Humberto Alvarado Dzul | -11,098.70 |
| 1123-015 | --Héctor Calix de Dios | -4,900.00 |
| 1123-019 | --Valeria Betzabe Cuevas Albarrán | -662.96 |
| 1123-020 | --Florinda Sosa Castilla | 21,037.84 |
| 1123-024 | --Marcelina Ek Pat | 3,045.00 |
| 1123-025 | --José Ricardo Hernández Gómez | 12,231.55 |
| 1123-026 | --Adriana Cortez Mendoza | 18.00 |
| 1123-027 | --Jorge Daniel Ek Euan | -9.78 |
| 1123-029 | --Mario Baltazar Colli Colli | 4,449.80 |
| 1123-030 | --Wildernain Villegas Carrillo | 37,908.62 |
| 1123-032 | --María de Jesús Méndez Aguilar | 14,215.03 |
| 1123-035 | --Nelsy Fanny Jiménez Pat | -0.02 |
| 1123-040 | --Olivia Hernández González | 1,999.63 |
| 1123-041 | --Ángel Abraham Ucan Dzul | 10,500.99 |
| 1123-042 | --Juan Ariel Castillo Cocom | 10,000.00 |
| 1123-044 | --Vianey Janice Cupiche Herrera | 813.76 |
| 1123-045 | --Maricela Sauri Palma | 2,656.00 |
| 1123-046 | --José Gaspar Cob Díaz | 7,066.66 |
| 1123-047 | --José Manuel Poot Cahun | 4,409.44 |
| 1123-051 | --Margarita de Abril Navarro Favela | 9,387.00 |
| 1123-053 | --Oscar Lucan Parrao Rivero | 23,397.51 |
| 1123-054 | --Lino José Gómez Salazar | 225,401.84 |
| 1123-064 | --Dorian Alejandro Uc Vega | 2,400.00 |
| 1123-072 | --Hilario Poot Cahun | 0.52 |
| 1123-073 | --Martiniano Pérez Angulo | -0.02 |
| 1123-074 | --Susanne Ann Kissman | 26,730.00 |
| 1123-076 | --Marlene Margarita Chuc Maldonado | 4,117.70 |
| 1123-077 | --Carlos Valentín Interián Sandoval | -1.40 |
| 1123-078 | --Alina Dianela Ballote Blanco | 4,860.00 |
| 1123-079 | --Donny Limber de Atocha Brito May | 30,617.00 |
| 1123-080 | --María Isabel Oble Delgadillo | 7,075.77 |
| 1123-081 | --José Eduardo Montaño Pool | 28,321.81 |
| 1123-082 | --Silvia del Carmen Barbosa Polanco | -48,711.32 |
| 1123-083 | --Abel Navarrete Benítez | 7,826.72 |
| 1123-084 | --Martín Esquivel Pat | 9,800.00 |
| 1123-087 | --José Guillermo Talavera Lucero | 16,341.02 |
| 1123-088 | --Edwin Alejandro Puc Hau | 2,000.01 |

| | | |
|-------------|---|------------------|
| 1123-091 | --Rosalba Mayté Interián Sandoval | 4,500.00 |
| 1123-099 | --Varios | -2,647.66 |
| 1123-105 | --Hermito Gómez Hernández | 22,637.35 |
| 1123-110 | --José Angel Ek Euán | 12,362.52 |
| 1123-112 | --Ismael Cante Benitez | 21,032.86 |
| 1123-113 | --Francisco Javier Moo Xix | -0.02 |
| 1123-115 | --Cecilia del Socorro Medina Martin | 11,805.25 |
| 1123-116 | --Jorge Huchin Chan | 60,994.97 |
| 1123-121 | --Angel Cal | 3,800.00 |
| 1123-142 | --Ismael Briceño Mukul | 4,265.34 |
| 1123-151 | --Gilberto Antonio Avilez Tax | 14,719.01 |
| 1123-163 | --Carlos Isidro Cen Pat | 7,400.00 |
| 1123-166 | --Carlos Ruben Ojeda Cerón | 24,999.81 |
| 1123-167 | --Oscar Mario Gopar Torres | 23,500.00 |
| 1123-168 | --Jacobo Rosado Sánchez | 311,228.36 |
| 1123-169 | --Marisol May López | -0.06 |
| 1123-170 | --Edgar Alonso Dzib Blanco | 6,743.48 |
| 1123-171 | --Sergio Rubén Us Ortíz | 27.00 |
| 1123-172 | --Emma Lorena Pineda Rivero | -0.06 |
| 1123-173 | --Carlos Daniel Dzib Tec | -0.01 |
| 1123-174 | --Julián Martínez Hernández | 111,032.85 |
| 1123-176 | --Manuel Jesús Caamal-Chab | 410.20 |
| 1123-179 | --Rafael Antonio Pantoja Sánchez | 5,000.00 |
| 1129 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A | 19,267.63 |
| 1129-01 | --Subsidio al Empleo | 19,267.63 |

Derechos a recibir Bienes o Servicios

3. Los derechos a recibir bienes o servicios se refieren a los anticipos que se entregan a los proveedores de acuerdo al contrato formalizado, los cuales se amortizan en cada entrega de los bienes o servicios.

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| Derechos a Recibir Efectivo o a Recibir Bienes o Servicios | Diciembre 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Derechos a recibir Bienes o Servicios | 629,585.96 | 614,483.33 |
| Total | 629,585.96 | 614,483.33 |

El detalle de los Derechos a recibir bienes o servicios es el siguiente:

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | 629,585.96 |
|---------------------------------------|---|-------------------|
| 1131 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y | 629,585.96 |
| 1131-11 | --IFEQroo | 597,568.28 |
| 1131-112 | --Andrés Adrián Puga Meza | -0.03 |
| 1131-113 | --Oscar Benigno Ek May | 0.04 |

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1131-114 | --Esther Secundina Poot Cahum | 3,000.00 |
| 1131-115 | --Asociación Mexicana de Turismo Rural AC | 4,500.00 |
| 1131-118 | --Luis Enrique Esquiliano Diaz | 500.00 |
| 1131-17 | --Office Depot de México SA de CV | 919.87 |
| 1131-27 | --DC Montejo S.A. de C.V. | 3.18 |
| 1131-87 | --Walter Alberto Mezeta Alvarado | 7,094.62 |
| 1131-92 | --Danny Francisco Gomez Cervera | 16,000.00 |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. No se maneja cuentas de inventarios, ya que los insumos adquiridos se clasifican de acuerdo a la partida presupuestal del gasto correspondiente. Los insumos que se adquieren se entregan inmediatamente a los usuarios, ya que no se cuenta con un espacio especialmente destinado para usar como Almacén.

5. No hay cuenta de Almacén, debido a que no se hace transformación de producto alguno.

Inversiones Financieras

6. Al cierre del ejercicio, se cuenta con un Fideicomiso denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

7. No se cuenta con derechos sobre saldos de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Los bienes de la Institución se integran de la siguiente manera:

| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | Diciembre 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 93,060,633.71 | 93,060,633.71 |
| Menos: Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | 16,555,285.58 | 15,535,963.98 |
| Suma Inmuebles | 76,505,348.13 | 77,524,669.73 |
| Bienes Muebles | 32,188,971.69 | 31,035,717.19 |
| Menos: Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 24,349,147.45 | 24,349,147.45 |
| Suma Muebles | 7,839,824.24 | 6,686,569.74 |
| Activos Intangibles | 3,346,013.44 | 3,167,879.45 |
| Menos: Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 2,711,249.09 | 2,711,249.09 |
| Suma Intangibles | 634,764.35 | 456,630.36 |

| | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Total | 84,979,936.72 | 84,667,869.83 |
|--------------|----------------------|----------------------|

9. Se informa que el cálculo de las depreciaciones, tanto para los bienes muebles y edificios no habitacionales se realiza con base a la guía “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, emitido y aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contables, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Estimaciones y Deterioros

10. No se ha efectuado la estimación de cuentas incobrables, dado que en el modelo educativo en el que se basa la Universidad le brinda apoyo a estudiantes de escasos recursos.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Las cuentas por pagar se integran por los impuestos retenidos en el mes de diciembre y pagaderos a más tardar el día 17 del siguiente mes. Asimismo se integra por los acreedores diversos por diferentes conceptos que no afectan el presupuesto del ejercicio.

La integración de las cuentas por pagar a corto plazo, al 30 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | Diciembre 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 20'072,138.96 | 19'270,528.21 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 11'216,337.97 | 2'793,174.53 |
| Total | 31'288,476.93 | 22'063,702.74 |

El detalle de las cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | 31,288,476.93 |
|---------------------------------|--|---------------|
| 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA | 20,072,138.96 |
| 2117-02 | --ISR Retenido por Salarios | 12,758,662.47 |
| 2117-03 | --ISR Retenido por Asimilados a Salarios | 1,500,683.03 |
| 2117-04 | --Impuesto Sobre Nóminas | 579,112.40 |
| 2117-05 | --Cuotas al ISSSTE | 349,269.66 |

| | | |
|-------------|--|----------------------|
| 2117-06 | --ISR Retenido de Servicios Profesionales (10%) | 1,103,943.39 |
| 2117-07 | --ISR Retenido Arrendamiento (10%) | 35,389.58 |
| 2117-08 | --Sistema de ahorro para el retiro SAR | 445,405.78 |
| 2117-09 | --Cuotas para la vivienda | 179,919.71 |
| 2117-11 | --Servicio de Administración Tributaria | 3,119,752.94 |
| 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 11,216,337.97 |
| 2119-002 | --Pensión Alimenticia | -4,686.51 |
| 2119-014 | --Marlene Margarita Chuc Maldonado | 2,042.00 |
| 2119-020 | --Ildefonso Palemon Hernandez Silva | 39,177.08 |
| 2119-043 | --Fondo de Ahorro | 3,183.90 |
| 2119-044 | --Fondo de Ahorro Patrón | 2,943.31 |
| 2119-047 | --Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana | 9,398,374.56 |
| 2119-065 | --Carlos Valentín Interian Sandoval | 2,066.44 |
| 2119-074 | --Aportación voluntaria al SAR | 6,623.40 |
| 2119-075 | --Préstamo Fovissste | 25,814.92 |
| 2119-076 | --Préstamo Issste | 45,127.98 |
| 2119-093 | --Raúl Aguilera Calderón | 23,174.53 |
| 2119-121 | --Manuel Efraín Huchin Chan | 89.02 |
| 2119-134 | --Donny Limber de Atocha Brito May | 987.67 |
| 2119-138 | --Vianney Janice Cupiche Herrera | 7,836.21 |
| 2119-145 | --José Eduardo Montalvo Pool | 14.49 |
| 2119-183 | --Dzul Batún Manuela | 1,741.46 |
| 2119-221 | --Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción | 167,592.04 |
| 2119-231 | --Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción | 67,769.58 |
| 2119-232 | --Inspección, Verificación y Vigilancia (0.5% al M | 169,423.94 |
| 2119-248 | --Orlando Guadalupe Caballero Díaz | 150,354.56 |
| 2119-249 | --Lidia Margarita Pech Ramírez | 1,039,167.39 |
| 2119-253 | --Roberto Atilano Coral | 8,421.32 |
| 2119-262 | --Bruno José Hernández Méndez | -0.01 |
| 2119-272 | --Francisco Javier Blanco Angulo | 2,734.30 |
| 2119-273 | --Santos Cornelio Chi Dzib | 2,734.30 |
| 2119-274 | --José Ignacio Tuyub Martín | 65,392.49 |
| 2119-276 | --COCITEC MEXICANA SA DE CV | -11,762.40 |

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la SEFIPLAN, autorizó dos créditos puente para cubrir los servicios personales por \$9'398,374.56 (Nueve millones trescientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.), de los cuales fueron transferidos \$7'398,374.56 (Siete millones trescientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.). Esto debido a que en la segunda quincena del mes de junio se agotaron los recursos del subsidio ordinario estatal para cubrir los servicios personales. Que se prevé reintegrar una vez que se obtenga una ampliación solicitada a la federación y al estado en suma por \$13'099,510.00 (Trece millones noventa y nueve mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) durante el ejercicio 2020.

A.1.2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

1. Los ingresos reportados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

| Ingresos y Otros Beneficios | Diciembre 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 565,894.00 | 1'056,869.00 |
| Ingresos de la Gestión | 565,894.00 | 1'056,869.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 10'317,717.25 | 30'928,256.56 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | 26'605,413.83 | 42'528,666.71 |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 36'923,131.08 | 73'456,923.27 |
| Ingresos Financieros | 408,216.06 | 36,319.81 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 408,216.06 | 36,319.81 |
| Total | 37'897,241.14 | 74'550,112.08 |

A.1.3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA

1. La hacienda pública al 31 de Diciembre de 2019 fue por \$61'946,838.53 lo que representa un decremento de \$12'864,255.48 con relación al ejercicio 2018 en el que el neto de la Hacienda Pública fue por \$74'811,094.01 (Setenta y cuatro millones ochocientos once mil noventa y cuatro pesos 01/100 M.N.).

A.1.4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Efectivo y Equivalentes | Diciembre 2019 | 2018 |
|--|----------------|---------------|
| Efectivo en Bancos-Tesorería | 8'666,183.97 | 10'060,647.17 |
| Efectivo en Bancos-Dependencias | | |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | | |

| | | |
|---|---------------------|----------------------|
| Fondos con Afectación Especifica | | |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | | |
| Total | 8'666,183.97 | 10'060,647.17 |

Por lo tanto, hubo un decremento Neto en el Efectivo y Equivalentes por \$1'394,463.32 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 32/100 M.N.), durante el periodo de enero a diciembre de 2019.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

B.1) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

▪ B1.1) CONTABLES:

No se registran cuentas de orden contables.

Valores: No se registran valores contingentes.

Emisión de obligaciones-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, por su naturaleza, no emite obligaciones.

Avales y garantías-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no funge como aval o garante de terceros.

Juicios-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, al cierre de 2015 mantiene un litigio con el Ejido La Presumida por los terrenos que ocupan los edificios en los que se desarrollan las actividades tendientes a cumplir con el objeto de su creación, sin embargo no ha sido cuantificado el posible daño al patrimonio de la universidad.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares-La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no cuenta actualmente con Proyectos para Prestación de Servicios.

Bienes concesionados o en comodato-Cuando los proveedores o prestadores de servicios entreguen equipos en comodato, se registrará la contingencia correspondiente.

▪ B.1.2) PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2018 las ministraciones pendientes de recibir por la Universidad por concepto de subsidio ordinario estatal ascienden a un monto de 1,358 miles de pesos, de los cuales 1,370 corresponden al ejercicio 2014 y 221 al ejercicio 2016.

El subsidio ordinario autorizado para 2019 no alcanza para el pago de los compromisos del capítulo 1000. Persiste el riesgo de que la carga laboral no pueda cubrirse por insuficiencia presupuestal en los siguientes ejercicios.

Cabe mencionar que la problemática se generó cuando el recurso aportado por la Federación el denominado Fondo de Consolidación para Universidades Interculturales, cambió a las Reglas de Operación del PROFOCIE, que no considera recursos para pagar compromisos de capítulo 1000, como fue hasta 2013.

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

| UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO | | |
|--|----------------|---------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | |
| Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 | | |
| (pesos y centavos) | | |
| Concepto | Diciembre 2019 | 2018 |
| 1. Ingresos Presupuestarios | | |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | 37,489,025.08 | 74,513,792.27 |
| | 408,216.06 | 36,320.25 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | 0 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 | 0 |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 408,216.06 | 36,320.25 |
| | 0 | 0 |
| Productos de capital | 0 | 0 |
| Aprovechamientos capital | 0 | 0 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | 0 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 0 | 0 |
| 4. Ingresos Contables | 37,897,241.14 | 74,550,112.52 |

2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

| UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO | | |
|---|----------------------|-----------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| 2019 y 2018 | | |
| (pesos) | | |
| Concepto | Diciembre 2019 | 2018 |
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | 47,991,626.37 | 54,192,859.56 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 0 | 3,266,302.02 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 | 0 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | 1,805,629.29 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | 453,554.37 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | 0 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | 0 |
| Activos biológicos | 0 | 391,238.81 |
| Bienes inmuebles | 0 | 0 |
| Activos intangibles | 0 | 0 |
| Obra pública en bienes propios | 0 | 615,879.55 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 | 0 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | 0 |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | 0 | 50,269,670.30 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 0 | 0 |
| Provisiones | 0 | 4,929,118.68 |
| Disminución de inventarios | 0 | 8,652,418.31 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 239,644.70 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 2,769,870.25 | 36,438,488.61 |
| 4. Total de Gasto Contable | 60,761,496.62 | 100,888,394.21 |

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Introducción

1. Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectarla toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

2. La crisis actual en las finanzas públicas de la federación, estados y municipios, ha influido de manera negativa en el calendario de ministraciones del subsidio estatal, del ejercicio 2014 hay ministraciones del subsidio ordinario que fueron tramitadas pero hasta la fecha actual no las ha recibido la Universidad.

Actualmente en el ejercicio 2019, el presupuesto autorizado en Anexo de Ejecución del Convenio Federación-Estado por \$13,058,977.00 (Trece millones cincuenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), es insuficiente para cubrir las obligaciones de capítulo mil que quincena con quincena se van generando, por lo que se gestionó ante la SEFIPLAN la ampliación de recursos, obteniendo en fecha 12 de septiembre de 2019 la Autorización de Anuencia para una ampliación presupuestal por \$6'549,755.00, por lo que se ha tomado en calidad de préstamo interno la cantidad de \$3'938,388.72 (Tres millones novecientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.) del disponible del subsidio federal en tanto se concreta la ampliación referida.

Autorización e Historia

3. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, fue creada inicialmente mediante decreto del 30 de octubre de 2006 en el "Decreto por el que se crea la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal".

Posteriormente el 15 de abril de 2009 se publica en el Periódico Oficial del Estado, el "Decreto por el que se modifica sustancialmente el decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal."

Organización y Objeto Social

4. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), como una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, presta servicios educativos a nivel superior, mediante la impartición de programas académicos de calidad conducentes a la obtención de títulos de Profesional Asociado y Licenciaturas, actualmente. La comunidad recibe estos servicios a través del campus, con domicilio en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Sus recursos principales provienen de subsidios que le otorgan los gobiernos federal y estatal, así como, ingresos por servicios escolares y recursos que por sí misma genera desarrollando actividades económico-sociales como la prestación de cursos, conferencias y eventos de capacitación, la venta de uniformes, la elaboración de proyectos, suscripción de convenios con instituciones que persigan objetivos afines y la renta de espacios.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

5. A partir del 1 de Enero de 2012 las bases de registro, presentación y revelación de la Información Financiera que generen los Entes paraestatales y organismos descentralizados se deben sujetar a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable quedando de aplicación supletorias las NIF. El sistema utilizado para el registro y emisión de información financiera y presupuestal es el "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental", versión 5.911B. La Ley General de Contabilidad Gubernamental ha sido modificada en varias ocasiones posteriores a la implantación del sistema, por lo que a la fecha de elaboración de las Notas a los Estados Financieros no se garantiza que el sistema cumpla al 100% con los requerimientos de Ley.

Políticas de Contabilidad Significativas

6. Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo para la preparación de sus estados financieros consolidados, se describen a continuación:

Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico original de las operaciones realizadas.

Bases empleadas en las cifras

La Dirección de Administración y Servicios reconoce los ingresos por subsidios y los ingresos propios mediante una caja única, que se encuentra en el Departamento de Recursos Financieros.

Efectivo e inversiones realizables

El efectivo e inversiones realizables están representados principalmente por depósitos bancarios en cuenta corriente con liquidez inmediata.

Reconocimiento de ingresos y egresos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado, los subsidios son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados y/o efectivamente concretados, y las ventas de productos y servicios mercantiles se reconocen al momento de su realización. Los egresos se reconocen con base a lo pagado, salvo al cierre del ejercicio donde se registran los pasivos correspondientes a bienes y servicios efectivamente recibidos.

Por lo tanto, las cuentas por cobrar están representadas por anticipos para gastos pendientes de comprobar, el fondo fijo asignado al Director de Administración y Servicios, préstamos a empleados y subsidios asignados en ese año y cobrados en el siguiente. Las cuentas de dudosa recuperación o comprobación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que resulten incobrables.

El caso de otros pasivos como accesorios de contribuciones solo se registra hasta el momento en que se realice el pago.

Inmuebles

Los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de la Universidad serán inalienables, imprescriptibles e inembargables y en ningún caso podrá constituirse gravamen sobre ellos, mientras estén sujetos al servicio objeto de la institución.

Actualmente el inmueble no se han revalorado, debido a que la inflación en el país y las condiciones económicas no han variado bruscamente, sin embargo en caso que a futuro se dieran ajustes bruscos en la economía del país, se efectuaría la reexpresión de las cifras

del valor de los inmuebles, es decir se ha optado por actualizar los inmuebles cada que las condiciones económicas varíen sustancialmente, actualmente estas han permitido tener un valor presente constante y el efecto en los resultados de operación no ha sido modificado.

Reconocimiento de deterioro y baja de valor de los activos

Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio con el transcurso del tiempo, sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco y en el caso de los activos ligados a la tecnología, están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, considera indispensable reflejar en sus estados financieros valores más apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base a los Parámetros de Estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de hacienda y crédito público, y las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización.

Inventarios-Proveeduría

Las compras de insumos, que se destinen al consumo se registran como egresos del año.

Obligaciones laborales

Los pagos por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

7. La Universidad no opera con cuentas en Moneda Extranjera.

Reporte Analítico del Activo

8. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, el monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica o bien aplicando el porcentaje de depreciación anual señalado en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación

adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se ha establecido políticas de cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Tanto los bienes mueble e inmuebles de la Universidad, son objeto de control, ya que para su uso se requieren los permisos y control de acceso por parte del Departamento de Recursos Materiales, que cuenta con los procedimientos correspondientes.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

9. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo ha contratado un Fideicomiso denominado PROFOCIE con la División Fiduciaria de BBVA Bancomer, S.A., bajo las reglas de operación que se establecen en el Programa con el mismo nombre, establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Reporte de la Recaudación

10. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, por el sector al que pertenece, no es un ente recaudador.

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Recaudación

11. La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, no cuenta con atribuciones ni autorizaciones para contraer "Deuda".

Calificaciones Otorgadas

12. Para la operación y consecución de los fines para los que fue creada la Universidad, no ha sido necesario contratar los servicios de alguna empresa calificadora de crédito.

Proceso de Mejora

13. Principales políticas de control interno

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, cuenta con un sistema integral de gestión de calidad en el que los procesos son revisados y auditados continuamente, para la mejora continua.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

De manera trimestral se da un seguimiento puntual a los objetivos plantados en el Programa Operativo Anual, evaluando el grado de avance y la justificación de las incidencias.

Información por Segmentos

14. Los Estados Financiero presentan la información a un detalle adecuado, además que en estas mismas notas se analizan algunos detalles de la misma.

Eventos Posteriores al Cierre

15. A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

Partes Relacionadas

16. "Establecemos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas".

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

17. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró:

L.C. José Gaspar Cob Díaz.

Jefe de Departamento de Recursos Financieros.

Revisó:

Lic. Lino José Gómez Salazar.

Director de Administración y Servicios.

Autorizó:

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.

Encargado del Despacho de la Rectoría
y Representante Legal